

Universidad Nacional de Moreno

Unidad de Auditoria Interna

**Proyecto de Auditoría: Indicadores Objetivo Desarrollo
Sostenible (ODS)**

Informe N°: 12-2019

4

Informe Ejecutivo

I – Jurisdicción u Organismo	4
II – Síntesis - Conclusión	5
III – Lugar y fecha, firma y sello	5

Informe Analítico

I – Objeto de la Auditoría	7
II - Alcance	7
III – Limitaciones al Alcance	7
IV – Tarea realizada	8
V – Marco de referencia	8
VI – Circuito, tema o aspectos auditados	8
VII – Observaciones	12
VIII – Recomendaciones	12
IX – Opinión del Sector Auditado	12
X – Conclusión	12
XI – Lugar y fecha, firma y sello	12

4

Informe Ejecutivo

A

I – Jurisdicción u Organismo y Título

Universidad Nacional de Moreno.

Proyecto de auditoría: Indicadores Objetivo Desarrollo Sostenible (ODS).

Informe N° 12-2019.

II – Síntesis - Conclusión

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2019.

Su objetivo relevar la existencia de indicadores que midan las tres metas que conforman el Objetivo Desarrollo Sostenible N°4:

"Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria".

"Aumentar considerablemente, el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular, técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".

"Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo".

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El período bajo análisis es 2019.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre** y el **29 de noviembre de 2019** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.



De la aplicación de procedimientos de auditoria, no surgen observaciones que formular.

Sobre la base de la tarea realizada, se concluye que:

La Universidad, da cuenta en lo que a ella le concierne, de la información requerida para el armado de la Fuente de Información Secundaria, que el Ministerio de Educación de la Nación utiliza, para medir a través de los Indicadores ODS seleccionados, las tres metas que conforman el Objetivo Desarrollo Sostenible N°4.

III – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.


Cdra. PATRICIA CAMPANA
AUDITORA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Informe Analítico

A

Universidad Nacional de Moreno
Proyecto de Auditoría: Indicadores ODS
Informe N° 12-2019
Informe Analítico

I - Objeto

El presente Informe da cumplimiento al Plan de Auditoría 2019.

Su objetivo relevar la existencia de indicadores que midan las tres metas que conforman el Objetivo Desarrollo Sostenible N°4 (ODS):

"Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria".

"Aumentar considerablemente, el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular, técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento".

"Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo".

II - Alcance

Las tareas se realizarán conforme a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. N° 152/02) y al Manual de Control Interno Gubernamental (Res. N° 03/11).

El período bajo análisis es 2019.

Las actividades de campo se llevaron a cabo entre el **1 de octubre** y el **29 de noviembre de 2019** en dependencias de la Universidad Nacional de Moreno.

III – Limitaciones al Alcance

No existen limitaciones al alcance.

IV – Tarea realizada

A los fines de relevar la existencia de indicadores que midan las tres metas que conforman el Objetivo Desarrollo Sostenible N°4 (ODS), se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Realizar un relevamiento sobre indicadores que midan las tres metas fijadas.
- Elaborar un estado de situación, en base a los datos relevados.
- Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad.
- Verificación del cumplimiento normativo.

V – Marco de Referencia

Para el cumplimiento de los objetivos de auditoria, se aplicó el siguiente marco normativo:

- Manual de definiciones conceptuales y operativas. Siu Araucano. 2016. Departamento de Información Universitaria – Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria – Secretaría de Políticas Universitarias.
- Indicadores de seguimiento de las Metas de los 17 ODS de Nivel I: Líneas de base, datos actualizados, metas intermedias y finales. Agenda 2030 – ODS Argentina. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

VI – Circuito, tema o aspectos auditados

- I. Realizar un relevamiento sobre indicadores que midan las tres metas fijadas. Elaborar un estado de situación, en base a los datos relevados**

La agenda 2030 es una iniciativa firmada en septiembre de 2015 por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas. Su documento fundacional se denomina "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible".

En la agenda 2030 se presenta 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos tienen carácter mundial y son universalmente aplicables, ya que la Agenda 2030, convoca a los países a realizar una adaptación de las metas e indicadores destinados al seguimiento de los ODS.

Mediante el Decreto PEN N° 499/17 se estableció que el CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN sea el organismo responsable de coordinar las

acciones necesarias para la efectiva implementación de la Agenda aprobada, con intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional (Art. 1°). Asimismo se instruyó a tal CONSEJO implementar una metodología de trabajo interministerial e intersectorial con participación de los Organismos competentes de la Administración Pública Nacional para el cumplimiento de su cometido (Art. 2°); facultándolo para conformar comités técnicos y grupos de trabajo, tanto sectoriales como territoriales, para el adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 (Art. 5°).

A principios de 2016, con la coordinación del citado CONSEJO y por intermedio de la "Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS" –integrada por Ministerios y otros Organismos nacionales–, nuestro país inició el proceso de adaptación de los ODS a la realidad nacional priorizando metas orientadas por los objetivos de gobierno y seleccionando indicadores para el seguimiento de los progresos. Los indicadores que quedaron establecidos para las metas que involucran a la educación superior universitaria y a la restante son:

ODS	META	INDICADOR (numeración Agenda Argentina)
4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.3 Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior Universitaria.
		4.3.4 Tasa bruta de ingreso al nivel Superior Universitario.
		4.3.5 Porcentaje de ingresantes a carreras del Nivel Superior Universitario en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática en base a la población de 18 a 24 años.
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo – Jóvenes de 20 a 29 años
		4.4.2 Porcentaje de jóvenes y adultos que tienen al menos el nivel secundario completo – Jóvenes de 30 a 39 años
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1 Porcentaje de docentes que han recibido la formación pedagógica mínima, reconocida, organizada y requerida para la enseñanza en el nivel, tanto previa al ingreso a la carrera docente como en servicio – Con formación pedagógica en Nivel Inicial.
		4.c.2 Porcentaje de docentes que han recibido la formación pedagógica mínima.

4

ODS	META	INDICADOR (numeración Agenda Argentina)
		reconocida, organizada y requerida para la enseñanza en el nivel, tanto previa al ingreso a la carrera docente como en servicio – Con formación pedagógica en Nivel Primario. 4.c.3 Porcentaje de docentes que han recibido la formación pedagógica mínima, reconocida, organizada y requerida para la enseñanza en el nivel, tanto previa al ingreso a la carrera docente como en servicio – Con formación pedagógica en Nivel Secundario. 4.c.4 Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio en los últimos doce meses.

En junio de 2018, el país presentó el Informe de País 2018, que constituye un insumo en el seguimiento de la Agenda 2030. Dicho informe contiene Información sobre Indicadores de seguimiento de las metas de los 17 ODS de Nivel I; líneas de base, datos actualizados, metas intermedias y finales, y constituye parte del marco de seguimiento que la Argentina definió en junio del 2018.

Para el caso de las Universidades, se observa, que la fuente sobre la que se utiliza de insumo para el cálculo de los indicadores establecidos, provienen de información que recolecta el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Censo Nacional de Población, Hogares y viviendas – INDEC, o del Anuario de Estadísticas Universitarias – Departamento de Información Universitaria – Secretaría de Políticas Universitarias.

En este sentido, la Universidad, informa a la Secretaría de Políticas Universitarias, a través del Sistema Informático Siu Araucano, la información que a continuación se detalla, y que sirve de insumo, para el Anuario de Estadísticas Universitarias que elabora la propia Secretaría, que se utiliza como Fuente de Información para el armado de los Indicadores ODS N°4 establecidos, en la Agenda Argentina.

Dicha información es: Estudiantes, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados de pregrado y grado; Estudiantes, nuevos inscriptos y egresados de carreras de posgrado; Egresados por año de ingreso; Reinscriptos por año de ingreso y materias aprobadas; Reinscriptos por año de ingreso y exámenes rendidos; Estudiantes por situación de trabajo; Nuevos inscriptos de pregrado y grado según situación de trabajo; Estudiantes por edad; Nuevos inscriptos por

A

primera vez por edad; Nuevos inscriptos por equivalencia por edad; Egresados por equivalencia por año de ingreso; Estudiantes internacionales por tipo, país y títulos; Estudiantes internacionales por país y actividad; Nuevos inscriptos según situación de trabajo; Nuevos inscriptos por Instrucción de los padres; Reinscriptos por materias aprobadas el año informado.

Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de Pregrado y Grado - 2018

Dependencia: Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Arquitecto	1296	428	419	9	868	0
Ingeniero en Electrónica	626	213	212	1	413	1
Licenciado en Biotecnología	474	226	170	56	248	0
Licenciado en Gestión Ambiental	276	84	84	0	192	8
Técnico Universitario en Biotecnología	0	0	0	0	0	3
Técnico Universitario en Electrónica	0	0	0	0	0	15
Técnico Universitario en Gestión Ambiental	0	0	0	0	0	15
Resumen Dependencia: Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías						
	2672	951	885	66	1721	42

Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de Pregrado y Grado - 2018

Dependencia: Departamento de Economía y Administración						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Contador Público Nacional	1746	515	514	1	1231	13
Licenciado en Administración	977	321	317	4	656	4
Licenciado en Economía	247	58	58	0	189	3
Licenciado en Relaciones del Trabajo	395	118	117	1	277	4
Técnico Universitario Impositivo Contable	0	0	0	0	0	25
Resumen Dependencia: Departamento de Economía y Administración						
	3365	1012	1006	5	2353	49

Estudiantes, Nuevos Inscriptos, Reinscriptos y Egresados de Pregrado y Grado - 2018

Dependencia: Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales						
Título	Alumnos	Nuevos Inscriptos Totales	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Nuevos Inscriptos Equivalencia	Reinscriptos	Egresados
Licenciado en Comunicación Social	576	205	204	1	371	11
Licenciado en Educación Inicial - Ciclo de Licenciatura	78	35	35	0	43	0
Licenciado en Educación Secundaria - Ciclo de Licenciatura	139	83	83	0	56	6
Licenciado en Trabajo Social	1238	367	367	0	871	51
Resumen Dependencia: Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales						
	2031	690	689	1	1341	68

A

Retornar Institución: Universidad Nacional de Moreno						
	8058	2653	1588	73	5415	198

En este sentido, se concluye, que la Universidad, da cuenta en lo que a ella le concierne, de la información requerida para el armado de la Fuente de Información Secundaria, que el Ministerio de Educación de la Nación utiliza, para medir a través de los Indicadores ODS seleccionados, las metas establecidas. Dando así cumplimiento, de la información solicitada a la Universidad.

II. Realizar tareas destinadas a identificar los costos de No Calidad

No se observan tareas que impliquen costos de no calidad.

III. Verificación del cumplimiento normativo

Se observa el cumplimiento del marco normativo descripto, en el apartado Marco de Referencia.

VII – Observaciones

No hay observaciones que formular.

VIII – Recomendaciones

En virtud de no haber observaciones que formular, no se requieren recomendaciones.

IX – Opinión del sector auditado

En virtud de no haber observaciones, no se envía el presente Informe, a descargo del área auditada.

X – Conclusión

La Universidad, da cuenta en lo que a ella le concierne, de la información requerida para el armado de la Fuente de Información Secundaria, que el Ministerio de Educación de la Nación utiliza, para medir a través de los Indicadores ODS seleccionados, las tres metas que conforman el Objetivo Desarrollo Sostenible N°4.

XI – Lugar y fecha, firma y sello

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2019.